



¡A BALAZOS Y MACHETAZOS! Desde Marina Cué a R.I. Sur. Desde Ñeembucú a Alto Paraguay

Abel Areco*

¿Cambio de estrategia? ¿Ya no son suficientes el rociamiento con venenos, las imputaciones masivas y el sicariato selectivo de dirigentes campesinos e indígenas?

Los últimos acontecimientos evidencian que la Masacre de Marina Cué fue hito en cuanto al avance del agronegocio y la conflictividad en el campo paraguayo. Fue en Marina Cué donde por primera vez acudió una importante cantidad de policías (324) de distintas fuerzas especializadas, con mejores armas y equipamiento para desalojar a un grupo de 50 campesinos/as que reivindicaban su derecho de acceso a la tierra. El resultado ya es conocido, 17 asesinados entre civiles y policías.

Ante la máxima instancia de la justicia paraguaya, queda demostrada la inocencia de los campesinos en los asesinatos ocurridos. Hasta el momento, noviembre de 2018, no existe una investigación seria para sancionar a los verdaderos responsables de la masacre, como tantas veces reclamaron las familias víctimas de Marina Cué. “*Dantesco enfrentamiento en colonia de Curuguaty*” señalaba un titular del diario Abc Color, del día 15 de junio de 2012, dando por hecho que hubo un enfrentamiento entre campesinos y policías¹.

* Abogado, Investigador.

1 “*Dantesco enfrentamiento en colonia de Curuguaty*” (15 de junio de 2012, diario Abc Color <<http://www.abc.com.py/.../dantesco-enfrentamiento--en-colonia...>>), consultado el 6-11-2018.

Desde Marina Cué, todo ha cambiado

Post Marina Cué todo ha cambiado. Aumentaron las fuerzas represivas en cantidad y equipamiento, y aparentemente, hasta hubo cambio de estrategia para atropellar a indígenas y campesinos en sus comunidades y en sus carpas de resistencia.

Para intervenir una nueva ocupación en Campos Morombí, posterior a la masacre en Marina Cué, el propio viceministro acudió al lugar, acompañado de aproximadamente 1.500 uniformados. Entre 324 policías que intervieron en Marina Cué y 1.500 en este caso posterior, se nota una gran diferencia, prácticamente cuadruplica la cantidad de uniformados intervenientes².

Las reivindicaciones campesinas continúan en el campo y los conflictos se profundizan. Después de Marina Cué, los colonos brasiguayos o agro empresarios sojeros, decidieron tener una participación más activa en los procedimientos formales ejecutados contra campesinos e indígenas. Aparentemente ya no se conforman con las maniobras clandestinas con funcionarios corruptos y montaje de procesos judiciales, sino, en abierta complicidad con los intervenientes estatales (fiscales y policías), comienzan a inmiscuirse en los procedimientos, sin tener las atribuciones legales para hacerlo.

**Después de
Marina Cué,
los colonos
brasiguayos
o agro
empresarios
sojeros,
decidieron
tener una
participación
más activa
en los
procedimientos
formales
ejecutados
contra
campesinos e
indígenas.**

“Buenos días a todos mis amigos de la región, acá estamos para agradecer al comandante, al piloto de esta nave que gracias a él conseguimos prestado este avión (en realidad es un helicóptero) para hacer el operativo en Guahory, conseguimos prestado este avión de Yacyretá, gracias a ellos y también gracias al comisario general inspector Luis Pablo Cantero que es responsable por este operativo y también el comisario de la zona... quiero pedirle al presidente de la región, del país, de nuestro querido y lindo Paraguay, que les dé apoyo a la Policía, que les ayude porque a ellos les falta rubro para poder tener todos sus equipos necesarios para poder hacer todo su trabajo así como se debe. Entonces desde ya les agradezco a todos y le pido un esfuerzo al presidente de Paraguay para que nos ayude a mejorar este país, para que todos podamos vivir bien y para que tengamos un Paraguay mejor. Que tengan todos un buen final y buen día, un buen final de jornada, gracias”, decía Luis Carlos Seidler, colono brasileño que acompañó a los policías en un helicóptero de la EBY durante el operativo de desalojo en la Colonia Guahory, el jueves 15 de setiembre de 2016³.

² “Gran despliegue policial para desalojo en Campos Morombí” (09 de febrero del 2016, diario UH <<https://www.ultimahora.com/gran-despliegue-policial-desaloj...>>), consultado el 6-11-2018.

³ “En aeronave de EBY, un colono acompañó desalojo” (19 de setiembre 2016, diario Abc color <[http://www.abc.com.py/.../helicoptero-de-eby-en-guahory-15202...>](http://www.abc.com.py/.../helicoptero-de-eby-en-guahory-15202...)>), consultado el 8-11-2018.

Demoinfo, medio de comunicación alternativo a los comerciales, en el mes de julio de este año difundía algo peor: “*Brasiguayos pretendieron quemar a campesinos en lucha por la tierra*”, se titulaba su nota; el hecho señalado ocurrió en Canindeyú, el 18 de julio de 2018⁴.

La conflictividad social continuaba profundizándose; ello se evidenció en la comunidad indígena Tacuara’í de Canindeyú, en el mes de setiembre de 2018 donde un miembro de la comunidad fue raptado por colonos brasileños y presuntamente asesinado a balazos por pistoleros, según denunciaron los indígenas de la comunidad. Su cuerpo desapareció de la escena de los hechos. También una mujer desapareció por varios días de la comunidad antes de este hecho, según fue denunciado⁵.

Los conflictos en el campo continuaron. El martes 2 de octubre, les tocó el turno a los campesinos de la Colonia Pindo’í, distrito de Tembiaporá, del Departamento de Caaguazú, quienes fueron atacados a tiros y dos personas resultaron heridas de gravedad con armas de fuego. Sus viviendas destruidas y quemadas por un grupo armado de colonos brasileños. El grupo de campesinos reivindica tierras públicas adjudicadas en el marco de la política agraria del Estado, pero que en la actualidad están siendo usufructuadas por brasileros que se dedican a la producción extensiva de soja. El ataque fue grabado y difundido ampliamente por varios medios de prensa y redes sociales⁶.

En el mes de octubre, los ataques se acentuaron con el inicio de la siembra de soja. El día 22, un grupo de campesinos fue atacado por colonos brasileños, cuatro de ellos resultaron heridos con machetes; ocurrió en Alto Paraná, en la colonia denominada R.I. Sur. El grupo de campesinos se estaba oponiendo a la fumigación de soja en medio de la comunidad⁷.

Otras comunidades y grupos recibieron fuertes presiones y ataques por parte de los actores del agronegocio después de Marina Cué.

En el mes de octubre, los ataques se acentuaron con el inicio de la siembra de soja. El día 22, un grupo de campesinos fue atacado por colonos brasileños, cuatro de ellos resultaron heridos con machetes; ocurrió en Alto Paraná, en la colonia denominada R.I. Sur.

4 18 de julio 2018, Demoinfo <<http://demoinfo.com.py/boletin-nane-nee-brasiguayos-preten.../>>, consultado el 8-11-2018.

5 “Acusan a pistoleros de matar a indígena en Canindeyú”. (17 de setiembre de 2018, diario La Nación <<https://www.lanacion.com.py/.../acusar-a-pistoleros-de-matar.../>>), consultado el 8-11-2018.

6 “Colonos brasileños desalojan a tiros a campesinos en Tembiaporá”. (02 de octubre de 2018, diario UH <<https://www.ultimahora.com/colonos-brasileños-desalojan-tir.../>>), consultado el 8-11-2018.

7 “4 heridos tras enfrentamiento a causa de plantaciones de soja en el este”. (22 de octubre de 2018, diario UH <<https://www.ultimahora.com/4-heridos-enfrentamiento-causa-p.../>>), consultado el 8-11-2018.

A continuación, se presenta una cronología de algunos de los casos:

Comunidades Campesinas:

Caso Zanjita, Villa Oliva, Ñeembucú: “*Conflictos en Villa Oliva por arrocera*” (20 de agosto 2017, diario Abc Color <<http://www.abc.com.py/.../conflictos-en-villa-oliva-por-arroc...>>).

Caso 1ro. de Marzo, Cordillera: “*Ciudadanos se movilizan contra acciones de arrocera en Cordillera*” (diciembre de 2017, Base Is. <<http://www.basesis.org.py/ciudadanos-se-movilizan-contra-ac.../>>), consultado el 6-11-2018.

Caso Colonia Sexta Línea Yvypé, Lima, San Pedro: “*Capangas, Matones o Seguridad Civil?*” (18 de setiembre 2018, Colonia Sexta Línea Yvypé, Lima, cuenta de facebook) consultado el 7-11-2018

Caso Comunidad Torales San Roque, Loreto, Concepción: “*Amedrentan con armas a manifestantes en Loreto*”. (07 de noviembre de 2017, diario Abc Color <<http://www.abc.com.py/.../amedrentan-con-armas-a-manifestante...>>), consultado el 7-11-2018.

Comunidades Indígenas:

Caso Y'apó, Corpus Christi, Canindeyú: “*Y'apo: Matones quisieron hacer desalojo sin orden judicial y casi termina en masacre*” (16 de junio de 2014, periódico E'a <[http://ea.com.py/.../yapo-matones-quisieron-hacer-desalojo.../](http://ea.com.py/.../yapo-matones-quisieron-hacer-desalojo...)>), consultado el 8-11-2018.

Caso Tekoha Sauce, Itakyry, Alto Paraná: “*Desalojo de la comunidad indígena Sauce*” (30 de setiembre de 2016, CONAPI <<http://www.conapi.org.py/interna.php?id=356>>), consultado el 8-11-2018.

Caso Yetyty Mirí, Itakyry, Canindeyú: “*Queman viviendas de comunidad indígena en Canindeyú*”. (17 de diciembre 2017, diario UH <<https://www.ultimahora.com/queman-viviendas-comunidad-indig...>>), consultado el 8-11-2018.

Aunque en varios de los casos los medios de comunicación -principalmente los comerciales- utilizan palabras como “enfrentamiento” para titular sus notas, en las fotografías y filmaciones de los hechos que recorren por las redes y se publican por la prensa solo se observan ataques por parte de los sojeros, y llamativamente los que salen heridos y perjudicados en los “supuestos enfrentamientos” son siempre los campesinos e indígenas.

... llamativamente los que salen heridos y perjudicados en los “supuestos enfrentamientos” son siempre los campesinos e indígenas.

El agronegocio, su inicio, avances y agresividad

Según Palau y Heikel (1987), fue en el año 1975 que la agricultura mecanizada se iniciaba en el Alto Paraná con el rubro de la soja, trigo y maíz, de la mano de colonos brasileros. Con el tiempo, el modelo se extendió a otros Departamentos de la Región Oriental y con otros rubros como el arroz, principalmente en la cuenca del río Tebicuary, en el Departamento de Misiones.

En la actualidad, como se puede observar en la cronología presentada en el punto anterior, el modelo genera conflictos desde Villa Oliva (Ñeembucú), pasando por 1º de Marzo (Cordillera), siguiendo por Colonia Yvypé Sexta Línea (San Pedro), instalándose en Comunidad Torales San Roque (Concepción) y se proyecta con 500.000 hectáreas de cultivo de soja en el Chaco Paraguayo, en el Departamento de Alto Paraguay⁸. Esto, mientras Paraguay suscribe compromisos internacionales para mitigar el impacto del Cambio Climático⁹, siendo el modelo agroindustrial uno de sus principales causantes¹⁰.

El promocionado desarrollo al progreso es el principal causante de todos los conflictos ambientales, culturales y sociales. Allá esperan las comunidades de los pueblos originarios y el frágil ecosistema chaqueño, sin poder decidir nada al respecto: sin chance de escapatoria. Esto, aparte de las concesiones para exploración de hidrocarburos y mineras que avanzan en diferentes puntos del país y las 5.500.000 (cinco millones quinientas mil) cabezas de ganado bovino ya existentes en ese territorio, también con proyecciones de crecimiento de los ganaderos¹¹.

No es un detalle menor que el agronegocio coloque a Paraguay en los primeros puestos en el ranking mundial de exportación de soja y carne. También se lo ubica como “uno de los países con mayor tasa de deforestación en el mundo”, según informe de la FAO (2015)¹².

Cabe también señalar que, luego de la Masacre de Marina Cué, en el país se habilitó la siembra legal de 28 tipos de semillas transgénicas: 3 de soja; 19 de maíz y 6 de algodón, hecho que se puede considerar como el motor principal para el avance del agronegocio¹³.

En la actualidad.... el modelo genera conflictos desde Villa Oliva (Ñeembucú), pasando por 1º de Marzo (Cordillera), siguiendo por Colonia Yvypé Sexta Línea (San Pedro), instalándose en Comunidad Torales San Roque (Concepción) y se proyecta con 500.000 hectáreas de cultivo de soja en el Chaco Paraguayo, en el Departamento de Alto Paraguay.

8 “Proyectan plantar en el Chaco 500.000 hectáreas de soja” (12 de julio de 2018, diario UH <<https://www.ultimahora.com/proyectan-plantar-el-chaco-50000...>>, consultado el 8-11-2018.

9 “Paraguay ratifica el Acuerdo de París, PNUD Paraguay” <http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/presscenter/pressreleases/2016/09/29/paraguay-ratifica-el-acuerdo-de-par-s.html>, consultado el 8-11-2018.

10 <http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>

11 “Expansión ganadera en el Chaco se podrá mantener por diez años, dicen” (diario Abc. Color <[http://www.abc.com.py/.../expansion-ganadera-en-el-chaco-se-p...](http://www.abc.com.py/.../expansion-ganadera-en-el-chaco-se-p...;); http://www.elagro.com.py/.../hato-ganadero-supero-los-14-mil...>), consultado el 8-11-2018.

12 “Paraguay, uno de los más deforestados” (8 de setiembre del 2015, diario Abc. Color <<http://www.abc.com.py/.../uno-de-los-mas-deforestados-1405805...>>), consultado el 8-11-2018.

13 <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2017/12/SoyaAlCuello17WEB1-ilovepdf-compressed.pdf>

Es difícil tener la certeza de si los actores del agronegocio cambiaron de estrategia o no, pero existen evidencias suficientes que indican que se volvieron abiertamente más agresivos, y juegan a matar a plena luz de día a quienes se oponen a sus proyectos. En el campo, la conflictividad se profundiza y actualmente se vuelve más trágica.

La agresividad del modelo se acentúa cada vez más, y principalmente este año 2018. Los que se dedican al agronegocio actualmente recurren a procedimientos ilegales y abiertamente criminales, cometiendo: daños, lesión y lesiones graves, coacción y coacción grave, usurpación de funciones públicas, tentativas de homicidio y homicidio doloso contra campesinos e indígenas.

... una mujer campesina, María Ester Riveros (+) asesinada y un joven indígena, Isidoro Barrios (desaparecido hasta la actualidad)... pasan a engrosar la lista de víctimas en un contexto de conflictos en el campo.

Este año 2018, se difundieron por los medios de prensa y redes sociales varios focos de conflictos en el área rural como: 1- Colonia Ybypé Sexta Línea (Lima); 2- Asentamiento Cristo Rey (Guayaiví); 3- Colonia Guahory (Tembiaporá); 4- Colonia Ype Kuá (Repatriación); 5- Asentamiento Teko Joajú (Caaguazú); 6- Comunidad San Francisco (Edelira); 7- Colonia Capi'í (Itakyry); 8- Colonia San Juan (Francisco Caballero Álvarez); 9- Tekohá Aché Koetuvý (Yvypytyá); 10- Yhovy ex Copacar (Ybyrarovaná); 11- Tekoha Tacuara'i (Corpus Christi); 12- Colonia Pindo'í (Tembiaporá); 13- Colonia Yaguaré Forest (Sta. Rosa del Aguaray); 14- Colonia Mcal. López (Capiibary); 15- Colonia RI Sur (Juan E. O'Leary) entre otros, cuyo resultados fueron unos 80 imputados por la fiscalía, 10 heridos de gravedad con armas de fuego y con machete; una mujer campesina, María Ester Riveros (+) asesinada y un joven indígena, Isidoro Barrios (desaparecido hasta la actualidad) quienes pasan a engrosar la lista de víctimas en un contexto de conflictos en el campo, principalmente en el marco de la disputa por el acceso a un pedazo de tierra y la resistencia al avance del agronegocio sobre territorios campesinos e indígenas.

No importan las Leyes ni las Autoridades

Los actores del agronegocio no respetan las leyes del país, a las autoridades locales, y mucho menos a la población rural. Disposiciones como el Art. 25 del Estatuto Agrario y de los artículos 67 y 68 de la Ley 3742/09 De Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola, son violadas flagrantemente, sin que las instituciones encargadas de monitorearlas y aplicarlas se inmuten.

Estatuto Agrario. Artículo 25º- Sistemas de producción

- a. En los asentamientos agrícolas se considera prioritario el arraigo de las familias campesinas, por lo que se promoverá y orientará la implantación de sistemas productivos que contemplen los siguientes aspectos, entre otros, buscando la sustentabilidad de éstos:
- b. la recuperación, manejo y conservación del suelo que deberá ser promocionado y practicado en todos los asentamientos, y que es la base fundamental de la sostenibilidad productiva;
- c. el estímulo al desarrollo de sistemas diversificados de la producción para el consumo familiar, con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de la misma;
- d. estimular la producción para el mercado bajo sistemas de producción que contemplen la utilización de tecnologías económicamente viables, socialmente justas, culturalmente aceptables y ecológicamente sanas. Impulsar el desarrollo de prácticas de producción que incorporen enfoques como la agroforestería, los sistemas agro-silvo-pastoriles, sistemas de labranza mínima, policultivos, entre otros, dependiendo de la eco-región;
- e. incentivar prácticas productivas para la utilización adecuada y la preservación de los recursos hídricos y acuíferos, la prohibición de la quema, mantener la cobertura vegetal por medio del laboreo del suelo, y eliminar la contaminación del suelo, el agua, el aire y el envenenamiento de las personas con el uso de agroquímicos;
- f. impulsar y estimular el desarrollo y la utilización de tecnologías limpias y sanas para el medioambiente y las personas, y proteger e incentivar el fortalecimiento del patrimonio constituido por el germoplasma nativo;
- g. estimular la instalación y desarrollo de sistemas productivos de transformación y procesamiento de la materia prima de las fincas campesinas, familiares, asociativas o mixtas, a fin de disponer de alimentos transformados de calidad alimentaria;
- h. incentivar localmente las acciones tendientes a la búsqueda de mercados y a la comercialización justa de la producción campesina, impulsando la comercialización asociativa;
- i. estimular el fortalecimiento organizativo en los asentamientos campesinos;
- j. promover el otorgamiento de créditos agropecuarios, a bajo costo y sin intermediarios.

Ley 3742/09 De Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola

Artículo 67.- En los casos de pulverización aérea de productos fitosanitarios de uso agrícola, se establece una franja de protección de doscientos metros entre la zona de aplicación y todo asentamiento humano, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas, lugares de concurrencia pública y cursos de agua en general.

Artículo 68.- En los casos de aplicación terrestre, se establecen las siguientes franjas de protección:

- a. Una franja de protección de cien metros entre el área de tratamiento con productos fitosanitarios y todo asentamiento humano, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas y otros lugares de concurrencia pública para los plaguicidas de uso agrícola.
- b. Una franja de protección de cien metros entre el área de tratamiento con productos fitosanitarios de cualquier clasificación toxicológica y todo curso de agua natural.
- c. En caso de cultivos colindantes a caminos vecinales poblados, objeto de aplicación de productos fitosanitarios, se deberá contar con barreras vivas de protección con un ancho mínimo de cinco metros y una altura mínima de dos metros. En caso de no existir dicha barrera viva, se dejará una franja de protección de cincuenta metros de distancia de caminos vecinales poblados para la aplicación de plaguicidas.

Desde el año 2007, Paraguay tiene Observación y Recomendación del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU, por la problemática ambiental, social y la preocupación por la seguridad alimentaria, causada por la fumigación de los cultivos extensivos de soja en el país. Dicha observación y recomendación al Estado Paraguayo, fue reiterada por el Comité en el año 2015, pero aún así las instituciones Estatales siguen ausentes o son cómplices de las violaciones de normas legales.

La agresividad de los actores del agronegocio no termina en el campo. El Intendente del Municipio de Capiibary fue sumariado y amonestado por la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por haber señalado a la Jueza de Paz de Capiibary su mal procedimiento y los posibles daños irreparables que puede causar su decisión de sacar lotes en posesión de las familias campesinas de su distrito. El reclamo lo hizo en su carácter de Intendente, como autoridad local. Por ese motivo la CSJ lo sumarió y lo amonestó como profesional abogado.

Igualmente, el Intendente de Lima recibió amenaza de ser denunciado ante la fiscalía, por parte de los sojeros del distrito de Lima y por acompañar el esclarecimiento de la situación jurídica de algunos lotes de la Colonia Yvypé Sexta Línea. O sea, las acciones no son solo contra los indígenas y campesinos, sino también contra autoridades que no se alinean al modelo; tampoco los ataques son sólo económicos, químicos y físicos, sino también psíquicos.

Para colmo, recorre por las redes sociales un video donde se aprecia una reunión entre colonos brasileños y autoridades nacionales en el Congreso Nacional, en la que uno de los colonos amenaza públicamente con atropellar el Congreso Nacional si fuera necesario.

Es como si ya no existieran latifundios con espacios para la soja y las vacas. Es como si ya no funcionaran las imputaciones masivas, la presión con químicos y el sicariato selectivo de dirigentes campesinos e indígenas como estrategia de debilitamiento de las organizaciones. A toda costa hay que avanzar sobre los territorios campesinos e indígenas y sobre el chaco paraguayo, y si fuera necesario, a balazos y machetazos, como lo vienen demostrando en estos últimos meses.